



**PLENARIO** (N° 06/2012) \*  
**Ducentésima vigésima octava**  
**Jueves 15 marzo de 2012**

Tabla

- Excusas por inasistencia
  - Cuenta.
  - Acta N° 224 de fecha 12 de enero de 2012.
1. Funcionamiento del Senado y de las Comisiones.
  2. Otros Asuntos.

En la sala P 301 del Edificio Tecno Aula, ubicado en la Facultad de Economía y Negocios, a quince días del mes de marzo de 2012, siendo las catorce horas con cincuenta minutos, con la dirección de Rodrigo Baño, Vicepresidente del Senado Universitario, se inicia la ducentésima vigésima octava Plenaria, que corresponde a sesión N° 66 del Senado 2010 – 2014.

Asistencia:

- |                           |                                  |
|---------------------------|----------------------------------|
| 1. Cecilia Albala B.      | 2. Rodrigo Baño A.               |
| 3. Juan Pablo Cárdenas S. | 4. Jonás Chnaiderman F.          |
| 5. Rolando Cori T.        | 6. Maricruz Gómez de la Torre V. |
| 7. Christel Hanne A.      | 8. Rodrigo Infante E.            |
| 9. Sandra Jiménez R.      | 10. Milton Larrondo L.           |
| 11. Francisco Martínez C. | 12. José Manuel Morales V.       |
| 13. Martín Pérez C.       | 14. José Miguel Piquer G.        |
| 15. Abraham Pizarro L.    | 16. Javier Puente P.             |
| 17. Luis Riveros C.       | 18. Iván Saavedra S.             |
| 19. Hugo Sánchez R.       | 20. Izkia Siches P.              |
| 21. Rodrigo Uribe B.      | 22. Hiram Vivanco T.             |

• **Excusas por inasistencia:**

El Vicepresidente presenta las excusas de los senadores Armanet, Cabrera, Caldentey, Cattán, Cominetti, Dominichetti, Guiliani, Mc Kenzie, Morales Segura, Olave, Oyarzún, Pérez Vera, Rojas y Sáez.

• **Cuenta:**

El Vicepresidente informa sobre una carta enviada por Octavio Avendaño, académico del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales en que solicita al Senado debatir sobre los criterios de nominación de académicos en las distintas comisiones de concursos. Al respecto, el Vicepresidente señala que este tema no está entre las atribuciones del Senado y, por tanto, se informará al académico Avendaño que el Senado no tratará este tema en plenaria por tratarse de un asunto de competencia del Ejecutivo.

El Vicepresidente informa que en la convocatoria a elecciones, efectuada en la Facultad de Odontología y destinada a elegir al reemplazante de la senadora Alcota, no hubo postulantes y que se solicitará al Rector que se proceda a efectuar una nueva convocatoria.

El Vicepresidente informa que se despachó una carta a Rectoría para solicitar información sobre remuneraciones que requiere la Comisión de Presupuesto y Gestión. Por otra parte, informa que la Comisión ha solicitado la contratación de un especialista que contribuya con apoyo técnico al estudio de temas relacionados con materias de interés para la comisión, el que se desempeñaría con la supervisión directa del presidente de la comisión.

El Vicepresidente informa que se tramitó la modificación al artículo tercero transitorio del Reglamento de título Profesional de especialista, recientemente aprobado por el Senado, para corregir un error de transcripción en el decreto original.

El Vicepresidente informa que se recibió el decreto tramitado con el nombramiento del estudiante Rodrigo Pozo Cabrera, como senador universitario en reemplazo del exsenador Joel Olmos Espinoza.

El Vicepresidente se refiere al artículo 25, letra d) del Estatuto de la Universidad, que indica que el Senado debe pronunciarse sobre la propuesta de enajenación o gravamen de activos de la Universidad cuando corresponda a bienes raíces o a bienes que, sin ser inmuebles, hayan sido previamente declarados de especial interés institucional de acuerdo a un reglamento sobre la materia. Al respecto, informa que dicho reglamento no existe y, por lo tanto, la Mesa acordó encargar el estudio a la Comisión de Presupuesto y Gestión para que elabore una propuesta de Reglamento de Bienes Muebles de Especial Interés Institucional.

La senadora Gómez de la Torre explica la diferencia entre los bienes susceptibles de enajenar y aquellos que se entregan en usufructo y señala que se requieren normas y permisos específicos para cada uno de ellos. En el caso de que se tenga la propiedad, se puede enajenar, aún cuando existan gravámenes como la hipoteca, que se mantienen para quien adquiere esa propiedad. Sin embargo, en el caso de los usufructos el beneficiario no tiene la propiedad del bien, sino que solo puede usarla y gozar de los frutos que produce, por lo tanto no puede enajenarla.

El Vicepresidente para reafirmar lo señalado por la senadora Gómez de la Torre, cita el artículo 19, letra d, del Estatuto de la Universidad relativo al procedimiento para la enajenación o gravamen de bienes de la Universidad. Señala que esos antecedentes deberán ser tomados en cuenta por la comisión a momento de elaborar una propuesta sobre la materia.

El Vicepresidente informa que se programará para una plenaria de abril la exposición solicitada por el Consejo de Evaluación.

- **Acta:**

El Vicepresidente somete a consideración el acta N° 224 de fecha 12 de enero de 2012, la que se aprueba sin observaciones.

El Vicepresidente somete a consideración la propuesta de tiempos asignados a los puntos de la tabla. Hubo consenso en aceptar los tiempos propuestos por la Mesa para tratar los puntos de la tabla.

- ***Funcionamiento del Senado y de las Comisiones.***

El Vicepresidente comenta que la Mesa previó que esta plenaria hubiese sido destinada a la presentación del proyecto de presupuesto de la Universidad, pero debido a que eso no fue posible, se acordó citar con el punto de tabla que se menciona, pese a que en la reunión efectuada en la localidad de Pirque las comisiones expusieron el avance sus trabajo. No obstante, señala, existen temas y puntos pendientes en comisiones que son necesarios de abordar. Por otra parte, señala que se han observado dificultades de asistencia a plenaria y a comisiones. Señala que la periodicidad de reunión de las comisiones, que funcionan alternadamente cada quince días, dificulta el trabajo de éstas, por cuanto se hace larga la espera de dos semanas para continuar un trabajo específico y se avanza poco. Respecto a este último punto señala que la Mesa propone efectuar una modificación de los horarios de funcionamiento, basada en que todas las comisiones funcionen semanalmente, con un calendario predefinido por las propias comisiones.

La propuesta concreta es la siguiente:

Que las comisiones permanentes funcionen entre las 12.00 y las 13.30 horas y las transitorias entre las 13.30 y las 15.00 horas, quedando el inicio de la plenaria para las 15.00 horas, extendiendo su jornada hasta las 18.00 horas.

Presentada la propuesta, el Vicepresidente ofrece la palabra.

El senador Infante señala que está de acuerdo con la propuesta, pero que dado el esquema y los horarios propuestos por el Vicepresidente, se presenta una complicación con el almuerzo, que se realiza durante la sesión, lo que es bastante incómodo y no permite trabajar de manera adecuada. Propone realizar un primer bloque de reuniones de comisiones desde las 11.30 y hasta las 13.00, luego, otorgar un período de treinta minutos para el almuerzo y, posteriormente, continuar con un segundo bloque entre las 13.30 y las 15.00 horas. Adicionalmente, propone realizar la plenaria entre las 15.00 y las 18.00 horas.

El senador Chnaiderman sugiere que las reuniones se inicien a las 11.00 horas.

La senadora Hanne señala que existen compromisos laborales establecidos en los horarios propuestos, razón por la cual es complicado iniciar la jornada a las 11.00 horas.

El senador Pérez Comisso está de acuerdo con la propuesta del senador Infante, pero sugiere iniciar las reuniones de comisiones a las 12.00 horas, almorzar entre las 13.15 y las 13.45 hora, e iniciar la segunda ronda de reuniones de comisiones desde las 13.45 hasta las 15.00 horas.

El senador Cori señala que está de acuerdo con la propuesta de realizar reuniones de comisiones cada semana, pero sugiere cumplir con los horarios de inicio y solicita puntualidad para aprovechar el tiempo de las reuniones de las comisiones.

El Vicepresidente somete a votación las siguientes alternativas:

A: Que las comisiones funcionen todas las semanas por un período de una hora y treinta minutos, aproximadamente, en un horario por determinar.

B: Mantener la actual estructura de funcionamiento de las comisiones, tanto en horarios como periodicidad.

Efectuada la votación, veinte senadores se pronuncian a favor de la alternativa A y no se contabilizan preferencias por la alternativa B ni abstenciones.

**Se acuerda que las comisiones funcionen todas las semanas, por un período de una hora y treinta minutos, aproximadamente, en un horario por determinar.**

El Vicepresidente propone asignar un horario de treinta minutos para el almuerzo, entre las reuniones de las comisiones, y que la Secretaria Técnica adopte las medidas para proporcionar un almuerzo de buena calidad, dentro del horario acordado y en un espacio adecuado.

El Vicepresidente somete a votación las siguientes alternativas:

- A: Asignar un horario de treinta minutos para el almuerzo, entre las reuniones de las comisiones.
- B: Determinar una modalidad horaria diferente para el almuerzo de los senadores.

Efectuada la votación, diecisiete senadores se pronuncian a favor de la alternativa A, no se observan preferencias por la alternativa B y se contabilizan cuatro abstenciones.

El Vicepresidente somete a votación la propuesta del senador Infante, en cuanto a los horarios de funcionamiento de las comisiones:

- A: Reuniones de comisiones desde las 11.30 y hasta las 13.00, luego continuar con un segundo bloque entre las 13.30 y las 15.00 horas y la plenaria entre las 15.00 y las 18.00 horas.
- B: Definir otra alternativa horaria para el funcionamiento de las comisiones.

Efectuada la votación, veintidós senadores se pronuncian a favor de la alternativa A y no se observan preferencias por la alternativa B, ni abstenciones.

**Se acuerdan los siguientes horarios y orden de funcionamiento del Senado para el día jueves, día acordado para el funcionamiento regular del Senado Universitario:**  
**Comisiones transitorias: desde las 11.30 y hasta las 13.00.**  
**Comisiones permanentes: desde las 13.30 y hasta las 15.00 horas.**  
**Plenaria: desde las 15.00 y hasta las 18.00 horas.**

El senador Chnaiderman propone dos alternativas para el horario de almuerzo: entre comisiones o al término de las reuniones de las comisiones.

El Vicepresidente somete a votación las siguientes alternativas de horarios para el almuerzo:

- A: A las 13.00 horas, después de la primera reunión de comisiones.
- B: A las 14.30 horas después de las reuniones de comisiones, inmediatamente antes de la plenaria.

Efectuada la votación doce senadores se pronuncian por la alternativa A, se observa una preferencia por la alternativa B y se contabilizan seis abstenciones.

**Se acuerda que el horario de almuerzo es desde las 13.00 hasta las 13.30 horas.**

El Vicepresidente señala que al término de un mes se evaluará el horario de funcionamiento y la modalidad de trabajo acordada para las comisiones y la plenaria.

El Vicepresidente señala que un segundo aspecto a revisar en esta plenaria tiene relación los problemas de funcionamiento que han detectado las comisiones, en términos de componentes, de asistencia o dificultades para despachar las iniciativas que cada comisión tiene bajo su ámbito de competencia.

El senador Sánchez, presidente de la comisión de Presupuesto y Gestión, expone la agenda para el año 2012, relacionada fundamentalmente con el reglamento de presupuesto, el estudio de la reasignación de los recursos del Fondo General, la revisión de la normativa de remuneraciones universitarias y, una cuarta, el estudio del tema de remuneraciones. Señala que se solicitará al nivel central las bases de datos de las remuneraciones con el rut, pero sin el nombre de la persona. Señala que en el mes de mayo, aproximadamente, se presentará los elementos conceptuales del reglamento de remuneraciones para escuchar las opiniones de la plenaria y en septiembre la presentación en plenaria del Reglamento de Remuneraciones. En el mes de agosto, presentar un borrador con una propuesta para la reasignación del Fondo General.

El Vicepresidente consulta sobre el tiempo aproximado para la presentación de un informe de la comisión respecto al estudio de la situación de distribución de remuneraciones de la Universidad.

El senador Sánchez señala que el tiempo aproximado para elaborar el estudio sobre las remuneraciones es de un mes, contado desde la fecha de recepción de la base de datos de la Universidad, dependiendo de la calidad de la estructura y campos de dicha base.

El senador Chnaiderman comenta su experiencia respecto a la demora de respuesta de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, a raíz de una petición efectuada por la Comisión de Estamentos y Participación a esa Vicerrectoría, para contar con una base de datos destinada a estudios sobre la carrera académica, por lo que sugiere hacer a solicitud lo antes posible. Por otra parte, señala que sería importante contar con una copia de esa base de datos para el trabajo de la Comisión de Estamentos y Participación, pero solicita que la base sea solicitada con nombres de los académicos y funcionarios.

El Vicepresidente ofrece la palabra a la senadora Hanne, presidenta de la Comisión de Desarrollo Institucional.

La senadora Hanne se refiere a las variaciones que hubo el 2011 en la composición y conducción de la comisión, comenta que ella ha asumido recientemente la presidencia y que en el día de hoy se realizó la reconstitución bajo su conducción. Señala que se ha revisado la información heredada de las reuniones anteriores sobre todos los temas. En segundo lugar, señala que la comisión se ha propuesta revisar los antecedentes para verificar el estado del arte en la Universidad y el análisis del estado actual del Proyecto de Desarrollo Institucional, para realizar un informe a la plenaria, en dos meses más, aproximadamente. Señala que se ha integrado a la comisión el senador Martínez y se integrará el senador Sáez.

El Vicepresidente señala que en su calidad de integrante de la comisión, planteó que existe una labor que el Senado no ha estado realizando, cual es la establecer políticas para la Universidad, como por ejemplo, políticas de remuneraciones. Por cierto, señala, el Senado no tiene facultades para diseñar escalas de remuneraciones, pero si las tiene para establecer la política de remuneraciones de la Universidad. Lo mismo ocurre con otros aspectos, como por ejemplo, las políticas de extensión y

comunicaciones, dentro de las cuales puede establecer la conveniencia de contar con medios de comunicación. Señala que esto es un déficit y es una tarea pendiente de este cuerpo colegiado.

El senador Cori consulta si la elaboración de un buen reglamento no incluye una política.

El Vicepresidente señala que la definición y formulación de una política sobre una materia de interés universitaria es una cuestión previa a la elaboración de un reglamento, ya que una política responde a la orientación general de una determinada materia, mientras que un reglamento responde a normas específicas respecto a procesos y procedimientos para cumplir con la política. Desde esa perspectiva, señala, el diseño de un reglamento debe adecuarse a una política, que es una cuestión previa.

El senador Pérez Comisso señala que está estudiando una propuesta de política sobre un tema particular que espera presentar en el corto plazo, pero señala que el Senado no ha definido un procedimiento para presentar políticas en plenaria, a diferencia de la presentación de una propuesta de reglamento, donde sí existe. Solicita que se aclare la forma en que se procederá para la presentación de políticas.

El Vicepresidente señala que sin perjuicio de la definición de un protocolo para la presentación de políticas, sin embargo, por ahora, se puede aplicar el procedimiento general para tomar acuerdos que señala el Reglamento Interno.

El senador Pérez Comisso, en su calidad de secretario de la comisión y ante la ausencia de la senadora Armanet, presidenta de la comisión, expone sobre las actividades de la Comisión de Docencia, señalando que en lo inmediato se abocará al Reglamento del Grado de Bachiller, más la revisión de los programas de Magíster. Señala que para el resto del año, la comisión estudiará y revisará, por una parte, la situación de los estudiantes de ciclo básico de la Facultad de Artes, y por otra, las políticas de docencia de pregrado.

El Vicepresidente solicita que los presidentes de comisiones proporcionen a la Secretaría Técnica un calendario indicando las fechas de presentación en plenaria y una lista actualizada de los integrantes de la comisión.

El senador Cori, presidente de la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas, señala que la comisión se ha abocado a estudiar prioritariamente los aspectos básicos del proyecto de reglamento de campus, tanto para responder a una solicitud de la Mesa, como para responder a una solicitud expresa del profesor Oyarzún, Director de la Iniciativa Bicentenario. En cuanto a las proyecciones, señala que la comisión tiene la intención de solicitar un catastro con las dependencias de la Universidad, con el propósito de estudiar su composición y relacionarla con los objetivos del proyecto de desarrollo institucional y las estructuras universitarias. Señala como ejemplo la existencia del Instituto de Estudios Secundarios, que depende de la Facultad de Artes, que proporciona educación básica y media a personas con talentos artísticos.

El Vicepresidente señala que conversó con el profesor Oyarzún, quien le manifestó la urgencia de contar con este reglamento debido a compromisos con el Ministerio de Educación, pero que se permitió aclarar que una cosa es el reglamento de campus de la Universidad y otra es el Reglamento del Campus Juan Gómez Millas, este último no es competencia del Senado porque es un reglamento especial. En tal sentido, le sugirió al profesor Oyarzún que el comité de la iniciativa Bicentenario avance en el estudio de este último reglamento.

El senador Chnaiderman, presidente de la comisión de Estamentos y Unidades Académicas, señala que los temas prioritarios de la comisión son carrera académica y elecciones y consultas. En cuanto al primero, informa que se envió un documento a la Comisión de Evaluación Académica, a las comisiones locales de Carrera Académica, al Consejo de Evaluación Académica y la ACAUCH, para que comenten algunos aspectos de la carrera que fueron tratados en plenaria. Se espera contar con las respuestas en un plazo de 15 días hábiles, por tanto en dos meses, aproximadamente, más la comisión presentaría en plenaria un conjunto de modificaciones al reglamento vigente de carrera académica, en lo que se refiere a estructura. El plan siguiente es continuar con el proceso de evaluación. En cuanto a las posibles modificaciones al Reglamento de Elecciones y Consultas, comenta que se ha conversado con la senadora Gómez de la Torre y el senador Guiliani para recabar sus opiniones sobre el tema. Se espera que en el plazo un mes hacer una presentación en plenaria.

El Vicepresidente señala que en la última reunión de los integrantes de la Mesa se conversó la posibilidad de encomendar a la comisión un estudio sobre los requisitos para ser candidato académico al Senado, porque las exigencias, como por ejemplo, la permanencia ininterrumpida en la Universidad, jerarquías, entre otras, impiden la postulación de algunos candidatos, como al parecer ha sido el caso de la Facultad de Odontología.

El senador Martínez señala que sería oportuno sugerir a la comisión que recopile toda la información relacionada con la situación que plantea el Vicepresidente, para que sea insumo para su propuesta.

El senador Piquer señala que los requisitos existentes fueron los establecidos sobre la base de lo que parecía razonable al Senado, por lo tanto, igualmente parece razonable revisar esa normativa considerando la experiencia que otorga su aplicación.

La senadora Gómez de la Torre señala que en esta situación deben prevalecer dos principios, referidos a qué se entiende por democracia y el derecho a la participación. En tal sentido señala que es bueno revisar el tema, por cuanto se observan diferencias arbitrarias en la exigencia de requisitos a candidatos según el estamento y eso hace pensar que no se cumplen los principios antes señalados. En su opinión ambos principios deben aplicarse conjuntamente a cualquier candidato que desee postular al Senado.

El Vicepresidente ofrece la palabra a la senadora Jiménez, integrante de la comisión ad-hoc de Hospital Clínico, encomendada por la Mesa para elaborar un informe al Senado sobre esa unidad universitaria.

La senadora Jiménez, integrante de la comisión y en ausencia del senador Raúl Morales, presidente de la comisión, informa que la comisión se reunió en el mes de enero, que está en una etapa de recabar información y se retomarán las reuniones en el mes de marzo.

El senador Larrondo señala que se ha integrado hace poco a esta comisión y que tiene la impresión que la comisión ad-hoc de Hospital Clínico no es una comisión menor, por cuanto el objetivo que se planteó es estudiar y redefinir el rol del Hospital Clínico en la estructura de la Universidad de Chile, es decir levantar una proposición de nueva estructura con dependencias que aborden la relación de esta unidad desde la formalidad con la Universidad de Chile, que hoy no existe o está muy difusa. Comenta que existen varios estudios y una planificación estratégica de este Hospital Clínico, elaborados con la participación de una gran mayoría de los académicos del Hospital y en

consecuencia existe material para analizar y discutir sobre el tema. Finalmente, sugiere estudiar la composición de las comisiones.

El Vicepresidente ofrece la palabra a un integrante de la comisión ad-hoc de Educación.

El senador Martínez señala que la comisión ha tenido una baja asistencia, que además dos buenas colaboradoras no asisten, como es el caso de la senadora Alcota, que renunció al Senado por una comisión académica en el extranjero, y la otra es la senadora Oyarzún, que se encuentra fuera del país hasta el mes de julio, en una comisión académica. El plan de trabajo se basa en la elaboración de una política de educación pública superior para el país y se espera elaborar una propuesta borrador en tres meses más, aproximadamente.

El Vicepresidente señala que se revisará la integración de los senadores en comisiones, los tiempos de funcionamiento y otros aspectos que permitan cumplir con los trabajos que ha encomendado la mesa.

El senador Chnaiderman señala que la integración de comisiones es una cosa, pero otra distinta es la asistencia. Comenta que la comisión que preside cuenta con diecisiete senadores y que asisten ocho, regularmente. El tema de fondo, señala, es el aporte real de algunos senadores. Sugiere publicar la asistencia a comisiones.

El Vicepresidente señala que está de acuerdo con la difusión de la asistencia de los senadores y recuerda que el reglamento asigna doce horas para el trabajo del Senado.

- **Otros Asuntos:**

La senadora Siches señala que un académico le consultó sobre la relación del Liceo Manuel de Salas con la Universidad, que se solicitó la intervención de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos dada la ocurrencia de algunos hechos que derivaron en sumario, el que está en desarrollo. En tal sentido, se ha nombrado un consejo para analizar la situación. El académico sugirió un mayor acercamiento del Senado a este establecimiento.

El Abogado Molina refiere a la normativa que regula la relación entre el Liceo Manuel de Salas y la Universidad y que el Senado no tiene competencia sobre esa unidad.

El senador Chnaiderman informa que en el día de hoy Carabineros ingresó a las dependencias de la Federación de Estudiantes, que hubo agresiones al Presidente Boric y solicita que quede en acta su repudio al ingreso de Carabineros y la agresión sufrida por algunos estudiantes.

La senadora Gómez de la Torre señala que la Facultad de Derecho recibe bombas lacrimógenas de parte de Carabineros, porque los estudiantes de colegios ingresaron a la Facultad, lo que hace que el ambiente se torne irrespirable. Hoy la policía ha estado particularmente violenta, hizo su aparición de a caballo a las 8.30 horas, aproximadamente, como un procedimiento de reprimir a los estudiantes.

El senador Pérez Comisso comenta que la sede de la Facultad de Ciencias Químicas ha sufrido los embates de Carabineros.



La senadora Siches señala que es importante redefinir los temas y actividades del Senado para incentivar la participación de los senadores, en particular los senadores estudiantes que ingresan en agosto.

El Vicepresidente señala que el tema que debe abordar este Senado es todo aquello que tenga relación con políticas universitarias.

El senador Pizarro solicita que los senadores investiguen en cada Facultad sobre endeudamiento a veinte años.

El senador Uribe comenta que se renovó, pero que no estarían claros los criterios de asignación.

Siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos, el Vicepresidente levanta la sesión.

Firman en conformidad.

***Juan Pablo Cárdenas Squella***  
***Senador Secretario***

***Rodrigo Baño A.***  
***Vicepresidente***